Asunción, 01 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 1921/2021

Señores
RESCORP S.A.
E-mail: ubaldo.estigarribia@themaregroup.com
Telef: 021 609786 – 0982 523641
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 897, de fecha 01/10/2021.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LPN 30/2021 ID 399759

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificacion LPN 30/2021 ID 399759
Para : ubaldo estigarribia <ubaldo.estigarribia@themaregroup.com>

vie, 01 de oct de 2021 15:07
3 ficheros adjuntos

Señores
RESCORP S.A.
E-mail: ubaldo.estigarribia@themaregroup.com
Telef: 021 609786 – 0982 523641
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 897, de fecha 01/10/2021.

Atentamente.

–
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EvaluacionLPN30.zip
3 MB

NOTIFICACION RESCORP.pdf
26 KB

Resolucion Adj LPN 30.pdf
57 KB

Asunción, 01 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 1920/2021

Señores
CASA BOLLER S.A.
E-mail: licitaciones@boller.com.py
Telef: 021 6885000.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 897, de fecha 01/10/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LPN 30/2021 ID 399759

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificacion LPN 30/2021 ID 399759
Para : licitaciones@boller.com.py

vie, 01 de oct de 2021 15:06
3 ficheros adjuntos

Señores
CASA BOLLER S.A.
E-mail: licitaciones@boller.com.py
Telef: 021 6885000.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 897, de fecha 01/10/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EvaluacionLPN30.zip
3 MB

NOTIFICACION CASA BOLLER.pdf
42 KB

Resolucion Adj LPN 30.pdf
57 KB